

Fecha: 08-08-2025
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general

Pág. : 11
Cm2: 99,8
VPE: \$ 99.413

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Farmacias Ahumada compensará por colusión de medicamentos**

Farmacias Ahumada compensará por colusión de medicamentos



Después de un largo proceso judicial, y tras llegar a un acuerdo conciliatorio en el marco de una demanda colectiva presentada por el Sernac, Farmacias Ahumada compensará a un universo de casi 34 mil consumidores tras haber participado de la colusión de farmacias junto a Salcobrand y Cruz Verde en la venta de medicamentos, hecho ocurrido entre diciembre de 2007 y marzo de 2008.

El acuerdo, alcanzado durante la tramitación de la demanda colectiva ante la Corte Suprema, fue presentado al tribunal y se espera su aprobación durante los próximos días, establece que la compensación beneficiará a dos grupos de consumidores: el primero, denominado de interés colectivo, considera un universo de 17.652 personas, quienes, según los registros de Farmacias Ahumada, fueron afectados.

Este grupo de consumidores recibirá un monto total de \$575 millones, lo que implica que cada persona beneficiaria obtendrá \$32.620.

El segundo grupo, denominado de interés difuso, corresponde a un universo amplio de personas que reciben mensualmente el bono por Control Niño Sano, que en junio de 2025 alcanzaba a 16.249 beneficiarios, quienes obtendrán un monto de \$20.884, dinero que será entregado a través del Instituto de Previsión Social (IPS)